

CAMPOO DE SUSO

## 200 euros por casarse en el castillo de Argüeso

22.09.2010 -

La celebración de bodas en el castillo de Argüeso tendrá un precio de 200 euros independientemente del día en que se celebre la ceremonia, según establece la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de Servicios de Bodas, cuya modificación fue aprobada por el Pleno municipal de la Hermandad Campoo de Suso. Según establece la Ordenanza la tasa por utilización del servicio de celebración de bodas en la Casa Consistorial u otros edificios municipales, será, en el caso de las bodas a celebrar en el Castillo de Argüeso, de 200 euros para todos los casos. En cuanto a los enlaces que se celebren en la Casa Consistorial, de lunes a viernes, el precio de la boda será de 65 euros. Si se elige el horario de tarde el coste se eleva a 90 euros, igual tasa que para las que se celebren en sábado, hasta las 15,00 horas. El Ayuntamiento proporcionará el mobiliario disponible y el auxilio en la organización por el personal municipal, según consta en la ordenanza. La modificación de esta Ordenanza fue aprobada inicialmente por el Pleno el pasado 30 de junio y ahora el acuerdo pasa a ser definitivo.



En el castillo de Argüeso podrán celebrarse bodas. :: DM